

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8913

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 8 DE JUNIO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

## CÓRTESES.

### SENADO.

Continuando la sesion del 4, el señor Pelayo Cuesta prosigue su discurso rectificando.

Los que pertenecian á aquellos partidos, dice, conservan la responsabilidad de sus actos, pues hoy no forman más que un nuevo partido.

Dice que esta no es la ocasion oportuna para presentar el programa de gobierno del nuevo partido, pero que por base fundamental la monarquía de D. Alfonso XII, con la Constitucion de 1876.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

A la pregunta de qué haria el partido conservador si hubiera otra partido en el poder, contesta, que votaria en contra, cumpliendo de este modo lo que prescribe el régimen representativo y parlamentario.

Analiza algunos párrafos del discurso pronunciado ayer por dicho señor, referentes á la adhesion de varios personajes políticos al partido constitucional, que ayer recibia á esos nombres importantes y les reconocia lealtad, y hoy el Sr. Cuesta declara que ese partido constitucional es solo un nombre que pertenece á la historia.

Justifica elocuentemente que los señores marqués de Ruvalcaba y Quesada hayan firmado la proposicion del señor conde de Casa-Galindo, puesto que generales con mando de soldados, y de una de las principales provincias de España, han concurrido á la reunion del 20 de mayo, y sin embargo, el gobierno tiene en ellos completa confianza, deduciéndose de aquí, que esas firmas no representan imposicion ni peligro para las instituciones fundamentales.

Los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de la Gobernacion rectifican.

El señor duque de Tetuan usa de la palabra para alusiones personales que se le han dirigido como individuo del gobierno anterior.

Explica por qué no protestaron de las elecciones generales de senadores y diputados.

Hace algunas consideraciones acerca de los precedentes que hubo para la presentacion del proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste, y dice que jamás aquel gobierno hubiera aceptado la proposicion del Sr. Donon, y menos la transferencia.

Dice que el gabinete del general Martínez Campos no salió voluntariamente del poder, sino obligado por un acto de profunda inmoralidad política.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que ha sostenido como más conforme con la verdad y más honroso para las personas, que el general Martínez Campos abandonó el poder voluntariamente.

Pregunta al señor duque de Tetuan, cuál era el acto de inmoralidad política que ocasionó la salida del poder del Sr. Martínez Campos, pues parecería que el actual gobierno estaba encubriendo aquella inmoralidad apellidada política, y al país interesa que se explique este calificativo para que los hechos se esclarezcan, y se corrija lo que produjo la inmoralidad.

Insiste en que voluntariamente presentó la dimision del poder el señor general Martínez Campos, y que antes de admitirla S. M. le encargó que constituyera gobierno; despues se confió este encargo al señor Posada Herrera, y no pudo conseguirlo porque le cerraron las puertas los constitucionales; despues de esto se encargó del poder el actual presidente del Consejo de ministros.

Contesta satisfactoriamente en lo que se refiere á elecciones verificadas por el anterior gobierno.

El señor marqués de Bedmar usa de la palabra para alusiones personales, esgrasando que necesita como senador y como vicepresidente de la Cámara, explicar el por qué se ha afiliado al partido liberal-dinástico, que ha de desenvolver de una manera más perfecta el régimen parlamentario y constitucional, que lo hace el actual gobierno, que considera como un pavoroso peligro para el porvenir, y que no cuenta con la opinion del país, lo cual ha motivado su cambio político.

El señor ministro de la Gobernacion dice que por un deber de cortesia debe contestar algunas palabras al gobierno á la manifestacion hecha por el señor marqués de Bedmar, afirmando que no es la parte más importante de la mayoría la que se ha pasado al nuevo partido, pues quedan en él muchos de tanta ó mayor importancia que los que se han marchado.

El señor marqués de Bedmar rectifica diciendo que el elemento electivo de la Cámara vino para apoyar la política más amplia del Sr. Martínez Campos, y esto necesita recordárselo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no puede sostenerse que los senadores elegidos deben ir atados al ministerio que los eligió, pues esta seria una doctrina contraria al régimen representativo: los senadores vienen, cualquiera que sea su clase, á votar con entera independencia.

Protesta enérgicamente de que la monarquía esté en peligro, como ha dicho el señor marqués de Bedmar, y donde los hay únicamente es en el discurso pronunciado en la reunion de las minorías.

El señor marqués de Miravalles usa de la palabra para alusiones personales, dando las gracias al señor ministro de la Gobernacion, por los términos en que de su persona se ha ocupado.

Declara que ha venido espontáneamente á Madrid, y no llamado, pero sabiendo algo de lo que sucedia; y que firmó espontáneamente la proposicion, pues no habia visto al señor presidente del Consejo.

Dice que no cree que nadie quiera formar partidos militares, y él por su parte puede afirmar que no pertenecerá á ninguno que se formara, pues cree que todo militar solo debe ser representacion de los poderes del país y á las órdenes del rey.

Se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

Abrióse la sesion del 5 á las tres menos cuarto.

El Sr. Jovellar, que usó de la palabra para alusiones, declaró que el acto de la reunion de las minorías, no es censurable bajo ningun concepto, pues era público, lo conocian todos, y lo prueba el que del mismo se han ocupado los periódicos; por consiguiente, no existe allí una conjuracion, ni un acto antiparlamentario ni anticonstitucional.

Censura el que se hayan ocupado del discurso del Sr. Sagasta donde este no podia contestar.

Se ocupa de la actitud de la mayoría en el salon de conferencias del Congreso cuando tuvo lugar la última crisis y el Sr. Posada Herrera se habia encargado de formar ministerio.

Considera que los ministerios de larga duracion y las fuertes mayorías, suelen traer fatales consecuencias; pero dice que no quiere citar hechos concretos.

Pasa á explicar los motivos que ha tenido para separarse de la mayoría y dejar de prestar su apoyo al gobierno, á cuyas órdenes ha servido. Dice que uno de ellos es que mira al porvenir y no tiene la confianza que el gobierno.

Considera que la política y la administracion del país dejan mucho que desear, y la mayoría no representa perfectamente esa opinion del país, pues las elecciones se hacen por la influencia del gobierno en los distritos electorales.

Contesta el Sr. Ministro de la Gobernacion y declara que ya sabia que donde estuviera el general Jovellar no habria «conjuracion», pero bueno es que personas de tanta respetabilidad lo digan á la faz del país.

Pasa á ocuparse de las razones políticas que ha tenido el Sr. Jovellar para separarse del partido conservador, y recuerda lo que el gobierno ha hecho en materia electoral, formando la ley electoral con el concurso de las oposiciones, que dió por resultado el que las últimas elecciones se hicieran libremente durante el gobierno anterior.

El señor general Martínez Campos usa de la palabra para alusiones personales: empieza felicitando al rey y á la patria por los telegramas que han llegado de Cuba, pues puede darse por terminada la guerra; y envia el parabien al general Blanco y á todos los que han luchado en defensa de la integridad de la patria.

Se manifiesta conforme con el discurso que se pronunció en la reunion de las minorías, y en el cual no encuentra nada grave.

Respecto de las elecciones, dice que siendo presidente del Consejo no quiso intervenir en ellas; que solo por dos diputados se interesó, y no fueron elegidos, y por estas y otras razones no quiere aceptar la paternidad de aquellas elecciones.

Rechaza el cargo que se le ha hecho de que existian 20 millones de déficit en el presupuesto de Cuba.

Se ocupa de la cuestion del Noroeste considerándola como uno de los males que han caido sobre el país.

Declara que aceptó el proyecto de ley con objeto que se declarase la caducidad y quedaran las cosas como al principio.

Declara que no salió voluntariamente del poder, pues él queria hacerlo despues de resolver la cuestion económica de la isla de Cuba, y esto no pudo hacerlo.

Dice al marqués de Miravalles que siente mucho el que se hable de partidos militares, y censura los juicios que han emitido los periódicos que ya han calificado de *Vicalcarada* la reunion de las minorías.

Añade que no trata de formar partidos militares, pues él no reconoce más jefatura para los militares que la del rey, pero cree que por lo dispuesto en la constitucion, pueden los militares formar parte de cualquier partido político.

El señor ministro de Fomento se asocia á las manifestaciones hechas por el general Martínez Campos respecto á la terminacion de la guerra de Cuba.

Explica luego el alcance de la proposicion como la que se discute, y la cual no quiere decir que no puede venir ningun otro ministerio á dirigir los destinos de la nacion.

Considera que la libertad de conciencia está convenientemente garantizada con la interpretacion que dá el gobierno á la base 11 de la Constitucion de 1876.

Pasa á ocuparse de la cuestion del Noroeste, exponiendo lo que por su parte ha hecho para resolverla, teniendo que aceptar los precedentes establecidos.

Se suspende esta discusion.

El señor Presidente: Orden del dia para el lunes: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 4, el señor Hoppe rectifica.

El Sr. Hernandez Iglesias retira su voto particular.

El Sr. Casado apoya una enmienda del Sr. Danvila y es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Martin Veña apoya una enmienda adicional al art. 6.º

El Sr. Hoppe combate la enmienda.

Es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Gil Berges apoya otra al mismo artículo.

El Sr. Hoppe la combate.

Es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Rius Taulat retira la enmienda que tenia presentada.

Es desechada en votacion ordinaria y sin debate otra del Sr. Albacete.

El Sr. Blanco y Cela apoya una enmienda que propone la supresion del impuesto de los portazgos y pontazgos.

El Sr. Jove y Hevia la combate y es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Rico apoya otra para que se suprima el artículo que trata de las subvenciones á las provincias y pueblos para la construccion de carreteras.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusion y la sesion para continuarla á las nueve.

Eran las seis.

Continúa la sesion á las nueve de la noche.

Se dá lectura de una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril económico de Palma á la linea de Huelva á Palos y la frontera.

El Sr. Santonja la apoya y es tomada en consideracion.

El Sr. Vivar pregunta al gobierno los motivos que haya tenido para que el capitán general del ejército del Norte haya abandonado su puesto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Vivar que el general en jefe del ejército del Norte está en Madrid en virtud de un perfecto derecho.

El Sr. Vivar rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que en el hecho no hay infraccion de la ley constitutiva del ejército.

Declara que el señor general Quesada, ha venido á Madrid con conocimiento y autorizacion del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta manifiesta que se ha dicho fuera de la Cámara, faltando á la verdad, que él habia intervenido en la publicacion del decreto de 20 de mayo.

Declara que no se hubiera hecho cargo del rumor, porque desprecia las pequeñas calumnias, y si lo hace es porque un ministro se ha hecho eco de él en el Congreso y lo ha referido en de la alta Cámara.

Termina diciendo que tiene derecho de exigir y exige del gobierno que hable de la participacion que ha tenido en la publicacion del decreto que se discute, y al señor ministro de la Gobernacion que traiga los papeles, cartas y pruebas que ofreció en la sesion de anteayer.

El señor ministro de la Gobernacion dice que para dar respuesta categorica al Sr. Sagasta tiene que dirigirle previamente una pregunta.

¿Es cierto que el Sr. Sagasta pertenece á algun consejo de administracion de alguna compania de ferro-carriles?

El Sr. Sagasta: Si.

El señor ministro de la Gobernacion.

— 1470 —

esa especie. Cierta dia, durante la ausencia de Hector, paseábase la joven dama completamente pensativa en los frondosos jardines de Marly. Los tibios soplos de la primavera agitaban las hojas y el ramaje de los cuadros, haciendo circular suaves perfumes en la dulcificada atmósfera.

Caminaba la duquesa con paso indolente, rozando con el paño de su vestido los frescos céspedes de las avenidas ó los brillantes mármoles de las diseminadas estatuas: revelábase en sus ojos la melancolia, pero la melancolia más tierna y meditabunda; la languidez de sus miradas prestaba un encanto más á su semblante; sus pies al hollar la tierra la imprimian ósculos; el ángel de la gracia y de la voluptuosidad parecia envolverla en sus alas. Iba á su lado Pablo Emilio, y al mirarla sentia desvanecimientos.

—Tengo que haceros algunos

— 1471 —

cargos.—dijo de repente la duquesa de Berry con aire triste levantando sus hermosos ojos sobre el conde.

—¿A mí? ¿qué crimen he cometido?

—¡Eh!—replicó ella,—no se trata de crimen, por más que esté herido mi corazón, herido cruelmente.

Estaba tan linda la princesa en aquel momento, que hubiera emprendido Mr. de Fourquevaux por sí solo sin vacilar la conquista de la China, por satisfacer el menor de sus caprichos.

—¡Hablad, señora: ¡si he podido ofenderos, merezco mil muertes!—esclamó.

—¡Oh! no quiero que sucumbais,—repuso la joven dama con una sonrisa cuya divina expresion acabó de deslumbrar á Pablo Emilio:—además no sois el único culpable.

—¡Ah! dijo el conde á quien el pensamiento de un tercero ofusca un poco.

— 1474 —

oprimiendo su abanico. ¡Sabiais que Mr. de Chavailles era desgraciado, que estaba triste, inquieto, y no me deciais nada! ¡Oh! me lo ha confesado todo al fin... ¡Pobre marqués! Su prometida no está en la corte y no puede venir á ella, cuando á él mismo no le es posible abandonar á Versalles y Marly sino á raros intervalos... ¡Qué suplicio tan terrible! ¡y no haberlo sabido yo más pronto! ¡No he de servir para otra cosa, que para prestar un oido inatento ó complaciente en horas dadas á los mil discursos que salen de la boca de los cortesanos como esa agua fria de los labios impasibles de una divinidad de piedra? ¡Estimais en tan poco mi amistad que no penseis siquiera en invocarla, ni él ni vos?

Estas dos palabras tan sencillas, dichas al fin de la frase, tenian en los labios de la princesa una expresion que las acrecentaba en sumo grado. ¡Ni él ni vos! Esto quería

— 1467 —

más que un recuerdo pálido, en cambio era mujer, y no quería, por consecuencia, que Mr. de Chavailles la imitase en su olvido. Sintió, pues, un despocho ardiente cuando observó su indiferencia, al encontrarle por vez primera, y la solemnidad glacial de su saludo. Hector demostrábala todos los respetos imaginables, pero nada más. Cuando ella se paseaba sola no la aboraba el joven coronel; cuando tenia oportunidad de entablar un coloquio, casi la huía, ó á menos la evitaba. Necesitó poco la princesa para apercibirse de este cambio, y por primera vez concibió el pensamiento de una rivalidad oculta, contra la cual se desvanecia todo el prestigio de su belleza, de su juventud y de su rango.

Interrogó directamente á las damas de la corte, hizo observaciones, buscó, preguntó y no descubrió nada. Podia en rigor creerse que Mr. de Chavailles no estuviera en mo-



cion: Interviene el Sr. Sagasta como individuo de ese consejo en los acuerdos del mismo?

El Sr. Sagasta: Sí.  
El señor ministro de la Gobernación: Creo, en vista de las afirmaciones del Sr. Sagasta, que no son tan falsos los rumores á que ha hecho referencia, puesto que y á pesar de no haber tenido el Sr. Sagasta participación directa en el decreto, debe alcanzarle la solidaridad que corresponde en las gestiones del consejo de que forma parte, que lo ha pedido.

El Sr. Sagasta afirma que ignora, y debiera saberlo, que haya hecho gestiones cerca del gobierno el consejo de administración del ferro-carril del Noroeste para la publicación del decreto.

Añade que la solidaridad que le corresponde para con la compañía no tiene absolutamente nada que ver con ese decreto, y por lo tanto conviene hacer constar que él ni directa ni indirectamente ha intervenido en la publicación del decreto, y que el consejo no ha hecho gestiones en este sentido.

El señor ministro de la Gobernación contesta que desconoce la manera que tiene de funcionar el consejo de administración del Noroeste, pero que es verdaderamente extraño que su vicepresidente ignore alguna de sus resoluciones.

Declara que el decreto ha sido publicado á virtud de gestiones verbales hechas cerca del gobierno en nombre del consejo de administración, que pedía se le entregara el camino libre de hipoteca.

El Sr. Sagasta insiste en que el consejo de administración solo ha perdido el cumplimiento de la ley de 30 de diciembre.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

El Sr. Sagasta rectifica.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que como individuo del consejo de administración, el señor Sagasta tiene solidaridad con sus acuerdos.

El Sr. Sagasta niega que la compañía tenga solidaridad alguna en la publicación del decreto.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

El señor marqués de Sardoal usa de la palabra para alusiones.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno no rehuye en poco ni en mucho ningún género de responsabilidad.

El señor ministro de Fomento hace la historia del concurso para la adjudicación de las obras y esplica su participación en el asunto.

Declara que la petición para que se levantara las hipotecas le fué hecha por el señor marqués de Alcañices; petición que trasmitió á su vez al ministro de Gracia y Justicia el orador.

Añade que á los pocos días volvió el señor duque de Sexto con igual petición, y manifestando su deseo de que la cancelación se llevase á efecto lo antes posible.

Termina diciendo que entrega á la caballerosidad del señor duque de Sexto la veracidad de sus declaraciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia opina que la cuestión que se está debatiendo es baladí, y que convendría más y sería más útil para el país que la Cámara se ocupara en asuntos de mayor importancia.

El Sr. Maissonnave usa de la palabra para alusiones.

Manifiesta que no se hubiera ocu-

pado del ferro-carril del Noroeste si no le hubieran obligado las retenciones del señor ministro de la Gobernación.

Cree que conviene que el asunto se aclare, puesto que se ha dicho que el decreto se ha dado para algo y á petición de alguien.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El señor ministro de la Gobernación demuestra, con la relación de las vicisitudes porque ha pasado la discusión, que el Sr. Maissonnave partía de un supuesto equivocado, toda vez que los términos impropios que censura, han sido traídos al debate por las oposiciones, según lo acreditan las palabras del Sr. Carvajal.

El señor presidente de la Cámara: Queda terminado el incidente.

Entrase en la orden del día, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eran las once y cuarto.

Reanúdase la sesión á las doce.

Se dá cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones, y se levanta la sesión.

Eran las doce y diez.

Abrióse la sesión del 5 á la una.

Desechada la enmienda del Sr. Rico pidiendo la supresión de las subvenciones á los pueblos para carreteras, se desechó por 91 votos contra 41.

El Sr. Candau combate la totalidad de la sección primera del presupuesto de ingresos: censura enérgicamente á la dirección general de Contribuciones, y en particular el libro estadístico publicado por la misma.

El Sr. Hoppe niega que el orador tenga derecho para hacer lo que está haciendo.

El presidente de la Cámara hace entender al Sr. Hoppe que se halla fuera del Reglamento.

La comisión, por labios del Sr. Hoppe, contesta al Sr. Candau, y despues de hacer una calurosa defensa del libro estadístico y de la dirección del instituto geográfico, escita al Sr. Candau para que presente un pensamiento, una fórmula, ó un proyecto para la reforma del sistema tributario.

Se suspende el debate y la sesión para continuarla á la noche.

Eran las seis.

Reanúdase la sesión en el Congreso á las nueve de la noche.

El Sr. Ochando reproduce algunas preguntas que tenia hechas al ministro de la Guerra, y á la vez pregunta si el ministro interpeleado acepta como conducta verdaderamente militar la observada por el general en jefe del ejército del Norte á su llegada á Madrid, presentándose á S. M. el rey y luego al presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de la Guerra dá contestación satisfactoria á todas ellas, declarando que el gobierno no es responsable de lo que los señores senadores y diputados hacen ó dicen en los cuerpos colegisladores, en virtud de su perfecto derecho.

Afirma que el señor general en jefe del ejército del Norte, así que cumplió con el grato deber de ofrecer sus respetos á S. M. el rey, se presentó en el ministerio de la Guerra á la autoridad militar.

El señor ministro de la Guerra contesta también á las preguntas que el Sr. Gutiérrez de la Cámara le dirigiera en sesiones anteriores respecto del ascenso del coronel Sr. Franch.

En el debate tercian los Sres. Gu-

tierrez de la Cámara, Vivar, Ochando y Moral, quien declara que pertenece al partido liberal dinástico, á pesar de ser militar.

El señor presidente de la Cámara indica al orador que no puede aludir á personas que no pertenecen á esta Cámara.

Continúa el debate sobre la interpeleación del Sr. Maspons sobre el decreto de 20 de mayo. El Sr. Carvajal entiende que de este debate ha resultado un muerto, que es el decreto. Combate éste bajo su aspecto jurídico.

Sostiene que el decreto es innecesario para todo, excepto para dar facultades á los registradores para resolver las cuestiones que se refieren á ferro carriles. El objeto de su discurso no es otro que demostrar esta tesis, y el Sr. Carvajal argumenta partiendo de la hipótesis de que el artículo 1.º del decreto dice que el registrador puede cancelar, y que si no dice esto, no dice nada.

Se suspende el debate al entrar el Sr. Carvajal en el estudio del art.º 3.º del decreto.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El *Imparcial* es el único periódico que dá cierta importancia á un artículo de la *Epoca* de anoche, en el cual este periódico aconseja menos calor en las discusiones políticas á conservadores y fusionistas.

—El *Liberal*, recogiendo una frase pronunciada ayer en el Senado por el general Martínez Campos, recuerda que la declaración del expresidente del gabinete anterior diciendo que no imponía su jefatura á nadie, pero que tampoco está dispuesto á aceptarla de ninguno, estaba ya anunciada por noticias anteriores, y era de esperar.

—La guerra de Cuba toca á su fin. La activa persecución de que son objeto los insurrectos por parte de las valientes y sufridas tropas de nuestro ejército, ha obligado á deponer sus armas y á someterse á los cabecillas más importantes del campo insurrecto con la casi totalidad de las fuerzas rebeldes.

Hé aquí el importantísimo telegrama recibido anteanoche dando cuenta de tan satisfactoria noticia:

«Habana, 4.—Han depuesto las armas los titulados generales Guillermo y Moncada y el brigadier Maceo, con sus partidas compuestas de dos comandantes, seis capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces, 200 individuos de tropa y han vuelto á sus hogares 106 familias.

No ocurre ninguna otra novedad importante.—*Blanco.*»

La importancia de esta rendición de fuerza la hace más superior el hecho de haberse efectuado en el punto en donde Calixto García se esforzaba por fomentar la insurrección y la circunstancia de que el cabecilla *Guillemón* ha sido uno de los más feroces y fanáticos entre los enemigos de la causa de España.

—Afirma el *Liberal* que algunos in-

dividuos del partido liberal-dinástico desearían prolongar en el Senado el debate político, durante el mayor tiempo posible, con objeto de retrasar la discusión de los presupuestos, como arma de oposición contra el gobierno.

—Dice hoy la *Iberia*:

«Asegúrase que el duque de Sexto celebró esta madrugada una conferencia con el Sr. Cánovas. De lo que trataron dícese que se dará cuenta en el *consejillo* que probablemente celebrarán los ministros en la Presidencia. Añádase que en aquella reunión se abordarían algunas cuestiones de carácter personal.»

En absoluto y con certeza completa, podemos asegurar que carecen de todo fundamento semejantes rumores.

—Supone la *Iberia* que los ministros de Estado y Gobernación han conferenciado anoche con el presidente del Consejo.

No es cierto.

El ministro de Estado continúa enfermo.

Supone también la *Iberia* que el señor Cánovas puede no estar completamente satisfecho de la campaña del Sr. Romero Robledo en el Senado.

Tampoco esta suposición es cierta.

El Sr. Cánovas del Castillo el primero, y todo el partido conservador unánime, aplauden sin ningún género de reservas y con gran satisfacción los discursos del Sr. Romero Robledo.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Junio de 1880.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Muchos y variados son los comentarios que se hacen de las sesiones del Senado. Lo interesante de esta discusión y lo variado de sus incidentes, están llevando diariamente al palacio de Doña María de Molina una multitud perteneciente á todas las clases sociales, ávida de emociones.

La declaración hecha el viernes por el Sr. Pelayo Cuesta fué de que el nuevo partido en que él y sus compañeros militan se denomina liberal dinástico, habiendo desde luego pasado á la historia los calificativos de constitucionales, campistas y centralistas. También calificó al voto de confianza, de voto de miedo, y á la proposición que se discute de amenaza suscrita por los gefes de los ejércitos de mar y tierra. Hablaban despues los señores marqués de Bedmar, Duque de Tetuan, Romero Robledo y Marqués de Miravalles, este para contestar á una alusión, manifestando que no habia sido llamado por nadie y que habia firmado la proposición espontáneamente.

Gran animación ofreció la sesión del Senado de ayer, habiendo hecho uso de la palabra el general Jovellar, empezando por explicar lo que en su concepto significan las mayorías parlamentarias y declarando que la opinión pública se encuentra enfrente de la que dirige el Sr. Cánovas del Castillo. Dijo que no convenia á sus propósitos seguir la política del gabinete actual, porque deja mucho que desear. Refiriéndose á la reunión del día veinte rechazó los ca-

lificativos de anticonstitucional y antiparlamentaria con que el señor Romero Robledo calificó este acto, recordando con tal motivo algunas frases pronunciadas en el salón de conferencias cuando se supo que el señor Posada Herrera estaba encargado de formar gabinete, y las frases poco respetuosas que se pronunciaron en aquella ocasión; calificó de intransigente al Gobierno, y dijo que hay ya un partido poderoso como no existía entonces: elogió el discurso del Sr. Sagasta, adhiriéndose por completo á lo en él manifestado. El Sr. Romero Robledo contestó al general Jovellar lamentándose de la separación de este del partido conservador, y sintiendo que la política le separe de un buen amigo que ha prestado eminentes servicios al país y que se ha sentado con él en el banco azul. Martínez Campos también habló para contestar á alusiones, empezando por felicitar al rey y á la patria por las noticias de Cuba, y dijo que no impone ni admite mas gefaturas que la del rey, despues de haberse manifestado conforme con el discurso de Sagasta en la reunión de las minorías. La sesión terminó á las siete, despues que Lasala espuso la parte que ha tomado en la resolución de la cuestión de las ferro-carriles del Noroeste.

La sesión de ayer en el Congreso empezó con el debate sobre la enmienda del Sr. Rico á los presupuestos. El Sr. Vallarino arguyó en contra de la enmienda, diciendo que no solo es pertinente dicha partida, sino hasta indispensable, y citó algunos casos en que esta partida ha llegado á hacerse efectiva; poco despues fué sometida dicha enmienda á votación nominal, y se desechó por 91 votos. El Sr. Candau consumió el primer turno en contra de la sección primera del presupuesto de ingresos. Empezó hablando de las excesivas contribuciones que pesan sobre las mejores fuentes de riqueza en nuestro país, y especialmente en Andalucía; fija su atención en el libro estadístico publicado por la Dirección de Contribuciones, dijo que este libro es el Koran de la Administración económica y que ningún Administrador se atreverá nunca á faltar á dicho libro por no disgustar al Sr. Hoppe, y se produjo despues un ligero incidente entre dichos Sres. y el Presidente de la Cámara, y el Sr. Candau se sigue ocupando del libro y le declara inexacto por ser falsas en su concepto las fases en que el antedicho libro se funda, y censuró que se presupuesten juntas cosas tan diversas cuales son la contribución territorial y las de cultivo, ganadería comercio é industria.

Le contestó el Sr. Hoppe, censurando se repitan un día y otro los mismos cargos sin presentar pensamiento alguno concreto para reformar el sistema de tributación. En la sesión de la noche combatió el Sr. Carvajal el decreto de 20 de Mayo como innecesario.

En cuanto se termine este debate parece se provocará otro político por los amigos del Sr. Sagasta.

Bolsa de ayer. Consolidado interior 17'80.—Exterior 18'90.—Amortizable 38'90.—Bonos 96'50.—Ferro-carriles 38'00.—Aduanas 98'90.—Banco de

— 1468 —

rado; pero eso justamente era lo que una joven princesa, que veía en el amor el principio y fin de todas las cosas, no quería admitir. Todo el mundo amaba. Hector amaba también; no podía dudarse; pero ¿á quien dirigía sus afecciones? Ahí estaba la cuestión.... La curiosidad de la princesa habíase despertado; las dificultades que ofrecía el descubrimiento de la verdad, escitábanla más aun. ¿Quería ó no vengarse? No lo sabía ella misma. Consagróse desde luego á conocer la rival misteriosa que la habia lanzado del corazón de Hector; la ocasión suministraría lo demás. Tal vez Mr. de Fourquevaux supiese el nombre de esa querida oculta; pero Mr. de Fourquevaux manteníase prevenido y no hablaba.

Esa reserva y silencio, en un hombre á quien ella tenia conceputado por aturrido en demasía, llenaba hasta el colmo la irritación de la princesa, quien principiando ya

— 1473 —

Respiró Pablo Emilio. Tratábase de Hector y no de él.

—Ahora que sé casi todo,—continuó la princesa mirando de frente á Mr. de Fourquevaux,—¿por qué no me habíais dicho que Mr. de Chavailles tenía una novia?

—No me pertenecía el secreto,—respondió trastornado Pablo Emilio. Un estremecimiento rápido agitó el rosado semblante de la princesa; pero desvaneciése en seguida como esos ligeros círculos que traza el ala de un pájaro en las estancadas aguas de un lago.

—¡Pero, Dios mío!—replicó con vivacidad;—¿es tan gran misterio una pasión amorosa, para que no pueda confiarse á nadie?

—Hé ahí la defensa de mi escusa;—repuso Pablo Emilio mostrando á la princesa su imagen reflejada en el pilon de una fuente.—Cuando se está á vuestro lado no puede pensarse más que en vos.

—Eso es egoísmo,—replicó ella

— 1472 —

—Mr. de Chavailles me ha lastimado también... ¡sil uno y otro me habeis asegurado vuestra adhesión, y ¡Dios sabe con qué vehemencia! Tengo algun derecho para creer en el número de mis amigos... he conservado esa idea en el fondo de mi corazón; y hé ahí que uno y otro faltáis no solamente á la franqueza, sino á la confianza.

Todo esto fué dicho con mucha prontitud y con un acento animado en demasía. Hubiera dado Pablo Emilio cualquiera cosa por comprender la tendencia de aquel discurso y su alcance. No osaba contestar por temor de venderse, y temblando de que el nombre de Cydalisa viniera de súbito á arrancarle de sus sueños é ilusiones.

—¡Os callais!—replicó la duquesa.—Verdaderamente que no tenéis qué responder; ¡es tan difícil un poco de confianza! Ha sido preciso que el acaso se mezclase... Entonces se decidió Mr. de Chavailles y pude obtener semi-confidencias,

— 1469 —

á crear en algun gran misterio, prometióse poner todo por obra hasta descubrirlo.

Despues de la conversación que tuvo con la duquesa de Berry con motivo de Mr. de Chavailles, Pablo Emilio habíase mostrado muy atento y solícito con ella. A decir verdad, la princesa no le llegó á rechazar de una manera decisiva, y se concibe sin trabajo que un gentil hombre del carácter de Mr. de Fourquevaux perseverara en la vía en que se habia empeñado. Si el corazón del conde pertenecía siempre á Cydalisa, su cabeza tornábase á todos los bellos ojos: era uno de esos hombres que llevan siempre la mejor buena fé en sus truhanadas y ligerezas, y que se inflaman fácilmente tan luego como dirigen sus homenajes á cualquiera nueva beldad.

Más ó ménos tarde, debía aprovechar la duquesa de Berry las ventajas que le ofrecía un carácter de

Despues  
Gac  
es.—N  
ha da  
que se  
padece  
se dirij  
cuyas á  
para us  
Agrad  
rida aut  
ramene  
lugar  
Económ  
minar á  
de músic  
Damas,  
que c  
Todas l  
sentaron  
adelant  
de sob  
grando a  
chado las  
aligentes  
Josefa  
Eduard  
tar muy  
le sus tr  
nuestra  
asi com  
á la Sc  
ronada p  
reacion d  
idos los  
on con u  
ro de la  
oras Mo  
siendo  
te aplau  
vigia.  
—del  
es velar  
velare.  
centro p  
ntanoc  
á este c  
tistas cu  
atendi  
en la  
sus fuer  
ecanda  
las días  
de esta  
—Pue  
3.—San  
1690:57  
5048  
—A la  
—Ad  
No será  
atraves  
decillo q  
par sobre  
zo, y a  
se aun  
sucedie  
á lo p  
de caus  
de su du  
de sacar  
to es el  
que sea  
cando e  
un verifi  
includ  
Fonda  
do el ex  
diente  
económ  
tan un  
mos, y  
pedando  
te mes  
Bien v  
capital  
ornachu  
al qu  
Buena  
de boch  
y aun  
arnos d  
especial  
gar pa  
adelant  
es prof  
y que  
no en l  
Comu  
Sagr  
salvado  
domini  
oso ter  
y el  
ticha f  
una  
sole



### Gacetas.

**Nuestra celosa autoridad** ha dado órdenes terminantes que se evite la suciedad crónica de la calle que del Arca se dirige a la del Gran Ca... cuyas ordenes se han hecho a todas aquellas que sean para usos que la decencia no agradece estas ordenes de la autoridad.

**El domingo último** en el salon de la Sociedad Económica cordobesa el acto de música que costea la Sección Damas, con asistencia de las que oportunamente anunciaron las niñas y niños que presentaron dieron muestras de adelantos, sacando algunos de sobresalientes y notables, haciendo así que en general han cobrado las lecciones recibidas de inteligentes y distinguidos profesores. Josefa Mora de Gutierrez Ra... Eduardo Lucena, quienes de... muy satisfechos del resultado de sus trabajos, por lo que les muestra más sincera enhorabuena como a la Sección de Damas de la Sociedad Económica que por el más brillante éxito de su actividad en esta escuela. Los exámenes, las alumnas con una precisión admirable de la ópera Saffo, y la joven señora Molina una preciosa rotación de muchas piezas calurosa aplaudidas.

**Se llama el mes de mayo** de las veladas el padre... por aquel que por la velada.

**La segunda noche** de los cabos del Depósito anteanoche una buena concurrencia a este coliseo, y los improvisados cumplieron como era de esperar, atendido el éxito que alcanzó en la función primera. Los aplausos fueron muchos.

**El día 5 y 6 de Junio** en los festejos de esta capital. Por el Central, Puente, 847'95.—Pretorio, San Sebastian, 413'84.—Teléfono 1690'57.—Matadero, 1249'82.—Las 5048 pesetas 17 céntimos corresponden al Tesoro de la provincia y municipio de Córdoba. Adicionadas 317'63.

**Un burro** que se encontraba anteayer tarde el arroyo que hay en la Puerta de San Sebastián, y como aquello está para ser aun los que tengan buena suerte sucedió lo natural, y el burro cayó al profundo del arroyo, sin que causara lesión grave, por fortuna de su dueño, que tuvo sin embarco sacar al animalito en brazos. No es el primer caso, pero es porque sea el último, puesto que en adelante el nuevo presupuesto se verificará las obras que en él se incluyen.

**Hemos visto el extracto** de la cuenta correspondiente al tercer trimestre del económico de 1879 á 80, en el que se ve un cargo de 416074 pesetas 66 céntimos, y una data de 333000 con lo que quedando de existencia para el siguiente mes de 83073 pesetas 86 céntimos.

**Ha regresado á Córdoba** el Excmo. Señor Duque de Hornachuelos, nuestro distinguido conde, al que felicitamos por su buena salud.

**Hemos visto el extracto** de la cuenta correspondiente al tercer trimestre del económico de 1879 á 80, en el que se ve un cargo de 416074 pesetas 66 céntimos, y una data de 333000 con lo que quedando de existencia para el siguiente mes de 83073 pesetas 86 céntimos.

**Ha regresado á Córdoba** el Excmo. Señor Duque de Hornachuelos, nuestro distinguido conde, al que felicitamos por su buena salud.

**Hemos visto el extracto** de la cuenta correspondiente al tercer trimestre del económico de 1879 á 80, en el que se ve un cargo de 416074 pesetas 66 céntimos, y una data de 333000 con lo que quedando de existencia para el siguiente mes de 83073 pesetas 86 céntimos.

**Reunión.**—Bajo la presidencia del Sr. Duque de Hornachuelos se reunieron el sábado los comités provincial y local del partido constitucional, aprobando la comunicación dirigida al Sr. Sagasta felicitándole por su discurso del día veinte y tres y adhiriéndose a los acuerdos tomados por los partidos fusionados, acordando dirigir una nueva comunicación al Sr. Sagasta manifestándole así y prometiéndose que sabrá siempre mantener los principios que expuso en su citado discurso, que son los del partido constitucional.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado ayer en Madrid obtuvieron los mayores premios los números siguientes: el 7692 el de 500000 pesetas; el 5146 el de 250000; el 1047 el de 125000; el 469 uno de 50000; el 7396 otro de 50000; el 10033 uno de 25000, y el 10619 el otro de 25000. Además fueron premiados con 5000 pesetas los siguientes: 4721—7033—3487—10143—852—9442—6056—5895—11931—7457—7919—243—9364—2994—3537—11559—8976—6516—5713—6525—10444—7667—5749—2370—2037—9827—1004—8954—2989—10961—5567—1278—8965—7753—9402—6974—923—6082—7226—5216—10852—6160—503—931—11472—9866 y 11108.

**Subasta.**—El trece se subasta en Espejo el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

**Efemérides.**—Hoy.—1037.—Muere en batalla Bermudo III, rey de León.—1855.—Promulgación dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.—1871.—La Asamblea francesa aprueba la ley que deroga la de destierro de los Borbones.

**Matrimonio.**—Un alumno de Baco recién salido de un templo en que había dedicado muchas libaciones a la deidad de los pámpanos, escandalizaba anteayer por la mañana en la calle de Ambrosio de Mureles. Se presentó un municipal para contenerlo, pero fué reforzado el alborotador con la presencia de su muger, á la que le debía ser grato el estado de su marido, puesto que salió á su defensa y alborotó más que él. Tal llegó á ser el estrépito que ambos fueron conducidos á las prisiones municipales.

**La poca edad.**—Consecuencia de ella, ha sido la de estraviarse un novillo que se apareció el día cuatro en la huerta llamada Detrás de la Puerta. Su dueño lo podrá reclamar en la Alcaldía.

**Proyecto.**—De un día á otro deberá reunirse la junta directiva del «Centro filarmónico» para tratar de la manera como se ha de llevar á cabo el proyecto de que hace tiempo nos ocupamos con el elogio que merece, para organizar un jardín en que tengan lugar sus agradables conciertos y celebradas reuniones.

**Música.**—Ante una concurrencia bastante numerosa tocó anteanoche la banda municipal piezas muy escogidas en la calle del Gran Capitán, que merecieron la pública aprobación. Convendría que ya se variaran las horas, puesto que se retira cuando va creciendo su auditorio.

**Dos contra uno.**—Una lucha desigual de esta clase tuvo lugar anteayer por la mañana en la plaza de la Corredera. Los dos, que además de la superioridad del número tenían la del mosto, fueron convenientemente detenidos.

**Las malagueñas.**—Anteanoche, siguiendo la costumbre establecida en todos los espectáculos teatrales, pidieron en el Principal las malagueñas á la Sra. Monserrat, que las cantó entre aplausos y coronas. Algunos individuos del Paraíso se alegraban mas de lo regular, pero cedían á las indicaciones prudentes de los encargados del orden.

**Dá mucha talla.**—Una muchacha muy bajita, hija de un hombre millonario, pidió al autor de sus días permiso para casarse con un hombre honrado, pero sin posición, á quien ella quería.—Tú casarte con ese zángano, que ni siquiera tiene un millón de reales... ni pensarlo.—Pero papá, objetó tímidamente la muchacha, piensa que soy muy pequeña y que tal vez no encuentre quien quiera casarse conmigo.—Pierde cuidado, dijo el padre, te pondremos tu dote debajo de las suelas y tendrás la altura de un cabo de gastadores.

**Prelado.**—En la madrugada de ayer salió de esta capital para Puente Genil el Sr. Obispo de Avila.

**Circular.**—Se ha publicado la

instrucción para regularizar las prácticas de contabilidad en los Pósitos.

**Otro peligro.**—Está probado que la anilina con que en algunos puntos se dá tinte á los vinos es manifestamente venenosa. Aunque eso no se usa en nuestro país, bueno es saberlo.

**Minerva.**—Anteayer tarde se verificó la función anunciada en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral con la solemnidad y esplendor de costumbre, recorriendo la procesion las últimas naves dentro del hermoso templo. La concurrencia fué numerosísima y el acto tierno y conmovedor.

**Lucida concurrencia.**—Anteayer por la mañana hubo una buena entrada en las prisiones municipales, puesto que además de los que llevamos dicho ingresó otro que escandalizaba en la calle de Montero.

**Sección minera.**—Se han solicitado cinco pertenencias de la mina de plomo «Augusto», situada en el cerro del Molino y término de Posadas.

**Pensamiento.**—La bajeza es una medalla de doble que tiene en el reverso la insolencia.

**Escuela.**—Se halla vacante y se va á proveer por concurso la escuela de Castil de Campos, en esta provincia. Hasta el cinco de Julio se admiten solicitudes.

**Cantar.**—Quiere tu madre que pises—el corazón que te di.—Ella vendrá á recogerlo—cuando yo te haga feliz.

**Resultados.**—Se han recibido en la junta provincial muy buenos antecedentes de los resultados obtenidos en la enseñanza de la escuela de adultos de Santa Ella.

**Sea.**—El siete parece que llegará á Jaen el señor marqués de Casa-Loring, con objeto de dar principio á las expropiaciones y trabajos para la construcción del ferro-carril de Menjíbar á Puente Genil, el cual quedará terminado en un plazo brevísimo, según promesa hecha por dicho señor.

**Luces.**—Va á subastarse el servicio del alumbrado público de Montero.

**Autoridad.**—Ha salido de Sevilla para Cádiz y los Puertos el capitán general del distrito Sr. Terreros.

**Reparto.**—Hasta el día nueve se halla á la vista en la Victoria el reparto adicional del impuesto de consumos, cereales y sal.

**Las patatas.**—Ahora salimos con que estas á consecuencia de la excesiva humedad de «caracolans», esto es, se les rizan las raíces, impidiendo el desarrollo de los tubérculos.

**Término.**—Hasta el día veinte pueden solicitarse conciertos parciales al Ayuntamiento de Adamúz.

**Ley.**—Se ha llevado á la sanción de S. M. la del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras.

**Acuerdo.**—Cumpliendo el del municipio ha publicado la Alcaldía de Sevilla una orden prohibiendo la conducción de cadáveres á hombros.

**Tumulto.**—Los estudiantes de derecho en Valencia se han revelado contra una orden del rector de aquella universidad y ha habido gritos y algazara, sin más consecuencias que la de quedarse sin examinar.

**Algo habrá.**—El municipio de Sevilla ha destituido á el aforador, fiel y cabo del fiato establecido en la estación de Córdoba, pasando el tanto de culpa al Juzgado competente.

**Bandalismo.**—La Guardia civil de la provincia de Jaen ha detenido á dos hombres que por sospechar que un pastor les había quitado una navaja lo ataron y lo introdujeron en un pozo muy hondo casi lleno de agua, de donde fué extraído en gravísimo estado.

**Banco agrícola.**—Se va á crear uno en Loja.

**Mal hallazgo.**—En un caño de Puerto Real se ha encontrado un hombre degollado y con muchas heridas.

**Senador.**—El Sr. Sanchez Silva ha llegado á Madrid procedente de Andalucía.

**Tiempo perdido.**—Se han presentado los dos reos que se escaparon al ser conducidos al hospital de Jaen.

**Segadora.**—La «Imperial» ha llevado el primer premio en el gran concurso de Siduey (Australia).

**Horroros.**—Ha sido víctima de un incendio la Catedral de Quito (Ecuador) pereciendo setenta y tres personas.

**¿Qué tal?**—En Boulogne se ha suicidado una familia, compuesta de padre, madre y dos hijos, en cuatro días consecutivos.

**Propósitos.**—Los toreros de Portugal se han reunido para fundar una escuela de instrucción primaria.

**Publicación notable.**—La importante casa editorial J. Góngora y compañía está publicando entre otras muchas cosas buenas una «Nueva biblioteca universal» de que ya varias veces nos hemos ocupado. En su sección jurídica acaba de repartir la gran obra «Derecho público universal» por J. G. Bluntschli, no solo digna de figurar, sino necesaria en todas las bibliotecas de los hombres ilustrados. Sus precios son muy módicos, su impresión clara y correcta, y es por todos títulos recomendable. Con las mismas condiciones tipográficas ha publicado la misma casa un «Repertorio alfabético ó diccionario de jurisprudencia en materia criminal», cuya obra, que consta de dos tomos, se vende en provincias á noventa reales, dirigiéndose á la espresada casa editorial.

**Obejo.**—Cinco de Junio de mil ochocientos ochenta. Las sementeras, que ya dá principio su recolección prometen buenos resultados. La cebada ha quedado bien granada, el trigo se prepara lo mismo, los garbanzos de buenos son extraordinarios y los olivos ofrecen buena esperanza.—El Correspondiente.

Rulos y empiedros para moler aceituna: vease el anuncio.

**SAN RAFAEL**  
SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Mayo han sido asistidos por los médicos de esta Sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	9	9	»	»
San Juan.	1	1	»	»
Villa.	1	1	»	»
San Miguel.	7	6	1	»
Salvador.	3	3	»	»
Espiritu Santo.	3	3	»	»
Ajerquia.	7	7	»	»
San Pedro.	8	7	1	»
Santiago.	2	2	»	»
Magdalena.	5	3	1	1
San Andrés.	4	4	»	»
San Lorenzo.	6	5	1	»
Santa Marina.	21	19	2	»
Total.	76	69	6	1

Córdoba 7 de Junio de 1880.—El Secretario General, Nicolás Almazan y Lopez.

**Administracion del matadero y carnicerías.**

Semana del 26 de Mayo de 1880. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras.
66 cabezas de ganado vacuno.	12729
420 idem de lanar y cabrio.	8174 1/2
Total consumo.	20903 1/2

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

	Ris. Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	15746
Suplemento hecho en la presente.	4002
Existencia que resulta para la entrante.	11744

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 3 de Junio de 1880.—El Administrador, Francisco Sérrano.

**Boletin religioso.**

—Hoy, San Norberto, obispo y fundador.—Mañana, San Primo y San Feliciano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por varios devotos.

—Id. extraordinario.—Hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por Doña Micaela Castillejo, en sufragio de sus padres y hermanos difuntos.

—Quinto día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las seis y media de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letania cantada, siguiendo algunas oraciones, sermón á cargo del R. P. Don Fernando Cermeno, bendiccion con el Santísimo y reserva.

Todos los días de este mes, consa-

grado al Sagrado Corazon, excepto los de la novena, se celebrará Misa rezada á las ocho, se leerán despues puntos de meditacion por espacio de media hora y se terminará con preces al Sagrado Corazon.

—Octavo día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia del exconvento de San Agustín, dando principio á las oraciones.

—Cuarto día de la solemne novena al Glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), costeada por varios devotos, dando principio á las oraciones.

—Cuarto día de novena al glorioso San Antonio de Padua en la Iglesia de San Pablo, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

**JUBILEO EXTRAORDINARIO.**

En la Iglesia del convento de la Encarnacion lo habrá por concesion especial en los días 11, 12 y 13 del corriente, costeado por la Sra. Doña Maria Josefa Vergel, viuda de Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

Mañana á las diez, se celebrará una solemne Misa de Gloria en la Parroquia de la Trinidad en memoria de la muy Ilustre párvula Doña Maria Vicenta de Hoces y Losada.

Sus desconsolados padres los Duques de Hornachuelos ruegan á sus amigos la asistencia á dicho acto religioso.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 5 de Junio  
Consolidado, 17'90.  
Bonos, 86'50.  
Acciones del Banco de España, 280'00

**CORDOBA.**  
Trigo de 40 á 45 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19.—Habas de 28 á 30 rs. fanega.—Maiz de 38 á 40.—Garbanzos de 110 á 150.—Altramuces de 24 á 28.—Escalaña 13 á 14.—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.ª Castilla á 24 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 22 á 24 rs. Del país 17'50. 2.ª id. 17. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de á 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 55 arroba.

**CAMBIOS.**  
Madrid 1/2 daño.—Sevilla, Barcelona Málaga, Valencia á 1/4 daño.—Cádiz 3/4 daño.—Cartajena, Murcia, Granada, Valladolid, 3/4 daño.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 daño.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 reales.—Id. recia id. id., á 17. Id. id. id. de 2.ª id., á 16 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 15 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 9. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 40 á 46 rs. Cebada, de 16 á 20 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia 16. Id. de 2.ª 15 1/2. Id. 3.ª 14 1/2.

**SEVILLA.**  
Trigos del país 52 á 54.—Id. blancos 55 á 56.—Garbanzos gordos 140 á 180.—Id. menudos 100 á 130.—Cebada 22 á 24.—Habas 34 á 38.—Maiz 42 á 43.—Alpiste 51 á 60.—Alberjones 42.—Yeros 42.—Altramuces 28 á 40.—Escalaña 16.—Avena 18.—Aceite 40 á 41.

**MALAGA.**  
Trigo de primera 58 á 59 reales fanega.—Id. segunda 52 á 54.—Cebada 22 á 23.—Habas 36 á 41.—Garbanzos 200 á 219.—Aceite en bodega 42 á 42 1/2.

**FERRO-CARRILES.**

**DE CORDOBA A MADRID.**  
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.  
El mismo llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.  
El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

**DE CORDOBA A BELMEZ**  
Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las seis de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.



SECCION DE AVISOS.

Talleres de construccion.

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Propietarios: Viuda e Hijo de Cases, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Unica fabrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

Table listing prices for hydraulic presses with various specifications like pressure and cylinder diameter.

Prensas de tornillo.

Table listing prices for screw presses with various specifications like cylinder diameter and capacity.

Máquinas de vapor a grande expansion, variable a la mano y por el regulador y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

Table listing prices for steam engines and turbines with various specifications like horse power and boiler type.

La fabrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Table listing fuel consumption rates for different engine sizes and types.

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas.

LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

Talleres de construccion y cerrajeria

TORRE DE LA MAL-MUERTA.—CORDOBA.

HIJOS DE ANTONIO CARO.

Los propietarios de esta fabrica, deseosos de colocarla a la altura de las de otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en precios...

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDA.

Censos. Se venden varios capitales impuestos sobre fincas que radican en el término de esta ciudad. Darán razon en el despacho del Abogado de este ilustre Colegio D. José Francisco de Trasobares, Mascarones núm. 11.

Venta. La de un carruaje góndola de moderna construccion, sólida y apropiada para una crecida familia, unas guardaciones a la calesera, un galapago piel de cerdo, dos carretas y un quebrantador de grano. Se pueden ver y tratar todos los dias en el Carpio, calle de Prim núm. 22.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de leeCeniza núm. 14. Darán razon en la calle de S. Pablo núm. 8, despacho de sedas de Ramon Martinez.

Arrendamiento. Desde el próximo día de S. Juan se hace de la casa calle de las Pavas núm. 7. Para tratar del precio y condiciones con su dueño, Manriquez núm. 9.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, de nueva construccion, calle de Carniceros núm. 7, frente a la catedral. Darán razon en la libreria de este periódico.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes!

Advertisement for 'La Esperanza' machinery, featuring an image of a plow and text for HEATON Y BRADBURY, HOWARD, and agricultural equipment.

Advertisement for 'MAQUINAS PARA COSER' (sewing machines) by WHEELER Y WILSON, highlighting their quality and awards from 1878.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro. Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo). Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías...

Aviso al público. Últimos dias de almoneda en la casa calle de Gondomar número 8, donde hay un magnífico estrado, muchas macetas y una buena coleccion de libros de los principales autores.

Casa de baños DE LA MERCED. Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Advertisement for 'CAPSULES MOTNES' medicine, featuring a circular logo and text describing its efficacy for contagious diseases.

Advertisement for 'LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS', describing them as a safe and effective medicine for various ailments.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL PECHO' (chest ailments) medicine, including 'HIPOFOSFITOS' and 'TOS BRONQUIOS CATARROS' treatments.

Advertisement for 'SÍMILI DE DIAMANTES', describing high-quality synthetic diamonds available for purchase.

Advertisement for 'A los dueños de molinos de aceite', offering services for oil mill owners, including repairs and maintenance.

Papel del Estado. Se compran toda clase de estos valores y sus cupones del próximo vencimiento, en el despacho del Procurador de este Colegio D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carreteras núm. 28.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Alfonso XII núm. 104, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuartos, cochera, graneros, fuente y pozos: para tratar del precio y condiciones, calle del Gran Capitan, palacio de Gelo, o en la calle Ravé Ocaña, con Don Carlos Conrotte.

Curacion pronta y segura. Tratamiento para seguirse facilmente en secreto aun ya de avanzada. Aprobacion de la Academia de Medicina, Certificaciones de MM. Riccio, Cortes, Puchner, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París de curar a los que las enfermedades contagiosas, que se curan siempre con el mejor éxito y que nunca es bastante recomendado y propagado en el mundo de curacion.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa núm. 24 calle del Buen Ceso, la que posee ocho hermosas habitaciones, cocina alta, baja y demás comodidades. Para personas que deseen verla, drán verificarlo de 10 a 2 de tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa sin número calle de Osio: para plaza de la Compania núm. 1.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 24 calle del Buen Ceso, la que posee ocho hermosas habitaciones, cocina alta, baja y demás comodidades. Para personas que deseen verla, drán verificarlo de 10 a 2 de tarde.

Agostadero. Desde el día se vende el del cortijo del rascal hasta S. Miguel próximo. Darán razon Gondomar núm.

Venta. Se vende un bardon jerezano en buen estado calle de las Imágenes núm. darán razon.

Pérdida. Se suplica a la persona que haya encontrado una perra pachona, mista en dencho, con seis meses, color negro oscuro, raya blanca en garganta y pecho, y pintas blancas en las manos, se sirva volverla a la Cárcel pública esta capital, donde se le gratificará.

Arrendamiento. Se arriendan desde el próximo día de San Juan las casas plazuelade Aguyos sin número y calle de la Carnacion núm. 11, ambas buenas estado y con cómodas habitaciones. Darán razon de la calle la Palma núm. 3.

LIQUIDACION. Quedan 15 dias de la venta precios reducidísimos de todas las existencias del establecimiento de géneros de los señores Almenara hermanos, Libreria 16, en el que tambien se vende estanteria y mostrador del mismo.

Arrendamiento y traspaso. Se hace de la fabrica de alambres situada en la calle de Bionuevo núm. 45, con todos los útiles y artefactos, y se dan los dos para su mayor impulso. Tambien se vende una caldera de cobre para hacer jabon piedra: para tratar con su dueño D. José Serrano y Garcia, calle de S. Fernando núm. 27.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 22 calle del Licor para tratar con su dueño, calle de Sta. Marta núm. 11, de 10 a 12 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 16 calle del Cister, de reciente construccion, desde el día y S. Juan en adelante para tratar de renta y condiciones con el procurador Don Manuel Gutierrez de la Concha Carreteras 5.

Venta. Se hace de un madero grande de bonetero. Podrá verse en la calle de Argote número 8.

LANA. La hay de venta en la calle del Píloro número 1, de superior calidad.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa calle de S. Fernando núm. 152: para tratar, calle de Linares núm. 71.

Venta. La de una estanteria acristalada, y mostrador todo en el mejor estado. Para tratar, Lucano 28.